LICENCIA GRATUITA Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO DE FOTOGRAFÍAS EN EXPOSICIÓN PÚBLICA

Nombre de la exposición: _____

Nombre completo de la persona titular de los derechos: _____

Domicilio o medio de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del autor o autora de las fotografías, en su caso: _____

Número de fotografías objeto de la licencia: _____

Relación o descripción de las fotografías: Se adjunta al presente documento como Anexo Único.

En lo sucesivo, la persona que suscribe será denominada "LA PERSONA LICENCIANTE" y el organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Mexicana, será denominado "EL MUSEO". Ambas partes manifiestan su voluntad de sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

I. Declara LA PERSONA LICENCIANTE que:

a) Cuenta con capacidad legal suficiente para celebrar el presente instrumento.
b) Es titular de los derechos patrimoniales correspondientes a las fotografías descritas en el Anexo Único o cuenta con facultades suficientes para otorgar la licencia de uso prevista en este documento.
c) Las fotografías se entregan voluntariamente para su posible incorporación a una exposición pública de carácter cultural, artístico, educativo e institucional.
d) En caso de que las fotografías incorporen obras, elementos o derechos pertenecientes a terceros, cuenta con las autorizaciones necesarias para los usos objeto de la presente licencia, cuando estas sean legalmente exigibles.
e) Conoce y acepta que las fotografías podrán ser exhibidas al público y difundidas por los medios expresamente autorizados en este instrumento, sin que ello implique la transmisión de su titularidad a EL MUSEO.

II. Declara EL MUSEO que:

a) Tiene interés en recibir las fotografías para su posible selección, exhibición y difusión en el marco de la exposición señalada.
b) Utilizará las fotografías dentro de los alcances y las finalidades previstos en el presente instrumento.
c) La recepción de las fotografías no implica la obligación de seleccionarlas o exhibirlas, ni genera derecho a remuneración adicional, salvo acuerdo escrito en contrario.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

LA PERSONA LICENCIANTE otorga a EL MUSEO una licencia de uso gratuita y no exclusiva respecto de las fotografías identificadas en el Anexo Único, para su selección, reproducción, exhibición pública y difusión en el marco de la exposición y de las actividades institucionales directamente relacionadas con ella.

La presente licencia no implica la transmisión de la titularidad de los derechos patrimoniales ni la renuncia a los derechos morales que correspondan al autor conforme a la legislación aplicable.

SEGUNDA. USOS AUTORIZADOS.

La licencia comprende la facultad de EL MUSEO para:

I. Exhibir públicamente las fotografías en las instalaciones, espacios y recintos donde se realice la exposición.
II. Reproducir las fotografías en materiales impresos o digitales vinculados con la exposición, tales como catálogos, invitaciones, carteles, programas, folletos, memorias y materiales informativos.
III. Publicar y difundir las fotografías en la página web, redes sociales oficiales y demás canales institucionales de comunicación de EL MUSEO, con el propósito de informar sobre la exposición, documentarla y promover sus actividades culturales, artísticas, educativas e institucionales.
IV. Realizar las adaptaciones técnicas indispensables para su reproducción y exhibición, incluyendo ajustes de tamaño, resolución, formato, encuadre o incorporación a soportes de presentación, siempre que no se altere indebidamente la obra ni se afecten los derechos morales del autor.
V. Conservar copias de las fotografías para fines de documentación, archivo y acreditación de las actividades relacionadas con la exposición, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
VI. Permitir que proveedores de impresión, montaje, diseño, producción audiovisual, alojamiento digital y otros

prestadores de servicios intervengan técnicamente en la reproducción o presentación de las fotografías, exclusivamente cuando ello sea necesario para los fines autorizados, bajo instrucciones de EL MUSEO y sin que adquieran derechos de explotación independientes.

TERCERA. GRATUIDAD Y AUSENCIA DE FINES COMERCIALES.
La presente licencia se otorga de manera gratuita, sin que EL MUSEO deba cubrir regalías, honorarios o contraprestaciones por los usos expresamente autorizados.
Las fotografías se utilizarán para fines culturales, artísticos, educativos, de divulgación e institucionales, sin que esta licencia autorice su venta, comercialización independiente, incorporación a productos mercantiles ni explotación comercial ajena a la exposición.
La gratuidad de la licencia no autoriza usos distintos de los expresamente previstos en este instrumento.

CUARTA. PLAZO Y ÁMBITO TERRITORIAL.
La licencia tendrá una vigencia por tiempo indefinido a partir de la fecha de firma del presente instrumento.
Su ámbito territorial será mundial, exclusivamente respecto de los medios de difusión expresamente autorizados, incluidos los medios digitales accesibles desde otros países.
Una vez concluida la exposición, EL MUSEO se abstendrá de realizar nuevas utilizaciones al amparo de esta licencia, sin perjuicio de las obligaciones de conservación documental y archivística que legalmente le correspondan. La permanencia de publicaciones previamente realizadas y las condiciones para su retiro o conservación se sujetarán a la legislación aplicable y a los acuerdos que, en su caso, celebren las partes.
Cualquier modificación del plazo o de los usos autorizados deberá formalizarse por escrito.

QUINTA. DERECHOS MORALES Y RECONOCIMIENTO DE AUTORÍA.
EL MUSEO respetará los derechos morales que legalmente correspondan al autor.
Cuando resulte razonablemente posible y compatible con el formato de exhibición o difusión, se procurará incluir el nombre del autor o autora y los créditos que se indiquen a continuación:
Crédito autoral solicitado: _____
La falta de inclusión de créditos en soportes donde materialmente no resulte viable no se entenderá, por sí misma, como renuncia o menoscabo de derechos morales.

SEXTA. AUTORIZACIONES RELATIVAS A PERSONAS Y ELEMENTOS DE TERCEROS.
LA PERSONA LICENCIANTE manifiesta que la entrega de las fotografías y la autorización de los usos previstos en este documento no infringen derechos de terceros.
Cuando las fotografías contengan personas identificables, obras protegidas, interiores de inmuebles u otros elementos cuya utilización requiera autorización, LA PERSONA LICENCIANTE declara que ha obtenido los consentimientos expresos, permisos o licencias legalmente exigibles.
En particular, reconoce que la licencia de derechos de autor sobre una fotografía no sustituye el consentimiento para el uso del retrato de una persona cuando este sea legalmente necesario, ni las obligaciones que correspondan en materia de protección de datos personales.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD POR DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES.
LA PERSONA LICENCIANTE será responsable de la veracidad de las declaraciones que formula y de contar con las facultades y autorizaciones que legalmente le correspondan.
Cuando se formule una reclamación de terceros derivada de la falta de titularidad, de la ausencia de autorizaciones o de la falsedad de las declaraciones imputable a LA PERSONA LICENCIANTE, esta deberá colaborar con EL MUSEO en el esclarecimiento de los hechos y asumir las consecuencias que legalmente procedan y que le sean atribuibles.

OCTAVA. USOS NO AUTORIZADOS.
EL MUSEO no podrá utilizar las fotografías para fines comerciales independientes, venderlas, sublicenciarlas para su explotación autónoma ni transmitir a terceros los derechos de explotación que correspondan a LA PERSONA LICENCIANTE.
Cualquier uso que exceda los alcances de la licencia requerirá autorización previa y por escrito de quien tenga las facultades correspondientes, salvo disposición legal aplicable en contrario.

NOVENA. SELECCIÓN, SUSPENSIÓN O RETIRO.
EL MUSEO podrá rechazar, excluir, suspender o retirar una fotografía cuando existan motivos razonables para considerar que su exhibición o difusión pudiera vulnerar derechos de terceros, contravenir disposiciones legales o resultar incompatible con los objetivos de la exposición.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN.
Las partes manifiestan que han leído y comprendido el contenido del presente instrumento, que conocen sus alcances y que lo suscriben libremente.
El presente documento se firma en _____ , Nuevo León, a____ de _____ de _____ .

LA PERSONA LICENCIANTE

Nombre: _____

Firma: _____

Núm.	Título o descripción	Fecha aprox. de captura	Autor o autora
1			
2			
3			

POR EL MUSEO, COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA LICENCIA

Nombre y cargo: _____

Firma: _____

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONVOCATORIA LO QUE QUIERO QUE NO CAMBIE

Museo de Historia Mexicana, con domicilio en la calle Diego de Montemayor #444 sur, Colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable y, al respecto, le informa lo siguiente: sus datos serán tratados con la finalidad de llevar un registro de su participación en la Convocatoria "Lo que quiero que no cambie"; confirmar su registro, tener comunicación en caso de resultar necesario o ganador. Para el caso de la participación de menores de edad, será necesario acreditar el consentimiento de los padres, mostrando el acta de nacimiento, de la cual se recabará únicamente el número de identificador electrónico, finalmente en caso de resultar ganador se le solicitará una copia de la identificación oficial que servirá como evidencia de que se le entrego el premio, y su destinatario será la Coordinación de Comunicación y Eventos. Para llevar a cabo las finalidades del presente aviso de privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales: edad, domicilio, teléfono, correo electrónico, nombre y firma, asimismo Identificación oficial (INE), para los menores de edad se recabará el nombre del participante, edad, número de identificador electrónico de su acta de nacimiento, así como el nombre, domicilio, firma, teléfono, Identificación oficial (INE) y correo electrónico del padre o tutor.
Finalmente, para los afortunados ganadores en la categoría de adultos se requerirá una copia de su identificación oficial y para los menores de edad se le solicitará una copia de la identificación oficial del padre o tutor.
En este caso se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Adicionalmente usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales o negarse al tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud al siguiente correo transparencia@3museos.com o bien presentarla en las Oficinas del Museo de Historia Mexicana.
El Museo de Historia Mexicana trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 91, fracción, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 2 fracciones, I y XII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Museo de Historia Mexicana; artículo 18 fracciones III y VIII del Reglamento Interior del Museo de Historia Mexicana.
Por lo anterior, usted tiene derecho a ejercer sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición); para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted puede redactar un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Museo de Historia Mexicana, al siguiente correo transparencia@3museos.com, en la siguiente liga https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio o bien presentarlo en las Oficinas de la Unidad de Transparencia del Museo de Historia Mexicana, ubicadas en la calle Diego de Montemayor #444 sur, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000. Para conocer el procedimiento y requisitos de la solicitud de Derechos ARCO usted podrá llamar al siguiente número telefónico 8120339898 ext.163 o bien ingresar a nuestro sitio de Internet http://www.3museos.com/privacidad/, accediendo al apartado de procedimientos.
En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página http://www.3museos.com/privacidad/ o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.
Última modificación 16/10/2026